



## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**Actas de las sesiones ordinarias de los días 19 de marzo de 2024 y 16 de abril de 2024.**

-Se aprueban con modificaciones -----

#### ASUNTOS ENTRADOS

01) EX-2024-04536984 – Rel. con la elección de representantes del claustro de estudiantes para integrar el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios.

Considerando: Que el resultado del escrutinio fue: mil sesenta y dos (1062) votos para la Lista 2 “LÍNEA DE AGRONOMÍA INDEPENDIENTE”, ochocientos ochenta (880) votos para la Lista 11 “FANA ATP FAUBA” y trescientos treinta y seis (336) votos para la Lista 14 “ABRIENDO CAMINOS”.

Se designan los siguientes estudiantes como Consejeros Directivos:

Consejeros titulares:

SPINI, Marcos

MÁRQUEZ, Asunción

RICHARDS, José Patricio

ALDASORO, Francisco

Consejeros suplentes:

GARCÍA, Macarena Laura

PITTON, Ignacio

MOREDA, María del Rocío

MENDOZA ZAMORA, Camila Paula

-Se aprueba. -----

02) EX-2024-02720269 - RESCS-2024-1027-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignatura obligatoria: Arbolado Urbano – carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

-Se toma conocimiento. -----



03) EX-2024-02606333 - RESCS-2024-1028-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el área de Agroecología (asignatura obligatoria: Producción Orgánica de Granos y Forrajes - carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica - y asignatura electiva: Agroecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) de la Secretaría Académica.

-Se toma conocimiento. -----

04) EX-2024-00010052 - RESCS-2024-1029-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

-Se toma conocimiento. -----

05) EX-2024-04886889 - RESCS-2024-1099-E-UBA-REC – Se solicita a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación que apruebe el proyecto elevado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación referido al Régimen de Financiamiento de las Universidades Nacionales.

-Se toma conocimiento. -----

06) EX-2024-04891507 - RESCS-2024-1100-E-UBA-REC – Se expresa profunda preocupación y declarar el estado de alerta por la situación del sistema científico y tecnológico nacional y solicitar al gobierno nacional que arbitre, a través de las áreas pertinentes, la urgente recomposición del sistema dando cumplimiento a lo establecido en la ley 27.614.

-Se toma conocimiento. -----

07) EX-2024-03945625 - RESCS-2024-1101-E-UBA-REC – Se ratifican las resoluciones RREC-2024-1237-E-UBA-REC, RREC-2024-1238-E-UBA-REC, RREC-2024-1261-E-UBA-REC, RREC-2024-1262-E-UBA-REC y RREC-2024-1287-E-UBA-REC, dictadas "ad-referéndum" del Consejo Superior por el Rector.

-Se toma conocimiento. -----

08) EX-2022-04028721 - RESCS-2024-1109-E-UBA-REC – Se otorga el título de Docente Autorizada de esta Facultad a la Lic. Johanna Alejandra SVARTZ.

-Se toma conocimiento. -----



09) EX-2024-00010020 - RESCS-2024-1125-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fitopatología (asignaturas obligatorias: Fitopatología – carrera de Agronomía-; Sanidad Vegetal en Producción Orgánica, carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Adversidades Fitosanitarias – carreras de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Producción Vegetal.

-Se toma conocimiento. -----

10) EX-2024-04115022 - RESCS-2024-1196-E-UBA-REC – Se llama a concurso de Proyectos de Investigación y Desarrollo en Áreas Estratégicas con Impacto Social PIDAE 2024-2025.

Se autoriza el llamado a Convocatoria 2024-2025, para el otorgamiento de ayuda económica para el financiamiento del citado Programa.

-Se toma conocimiento. -----

11) EX-2024-04891398 - REREC-2024-1352-E-UBA-REC – Se repudian las expresiones del Ministro de Justicia de la Nación, Mariano CÚNEO LIBARONA, ante la Comisión de Mujeres y Diversidad del Honorable Congreso de la Nación del día 27 de agosto de 2024, reafirmando el compromiso de la Universidad de Buenos Aires con los derechos de las mujeres y diversidades, así como el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y de género.

-Se toma conocimiento. -----

12) EX-2024-05055208 - RESCD-2024-427-E-UBA-DCT\_FSOC – Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Dra. María Gabriela MERLINSKY como miembro titular y al Dr. Pablo Nicolás BARBETTA como miembro suplente para integrar la Comisión de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Ambientales.

-Se toma conocimiento. -----

13) EX-2022-01748562 – Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/ Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza de la Dra. Luciana Laura COUSO. Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizada.

-Se aprueba. -----



14) EX-2022-01691377 – Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/ Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza de la Dra. Irma Natalia ROBERTS. Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizada.

-Se aprueba. -----

15) EX-2022-02254759 – Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/ Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza de la Dra. Marta Cecilia TELESNICKI. Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizada.

-Se aprueba. -----

16) EX-2022-01748757 – Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/ Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza del Ing. Agr. Juan Pablo PELLEGRINI. Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizada.

-Se aprueba. -----

### **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

17) EX-2024-04750965 - REDEC-2024-3345-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Dr. Esteban Ariel CIARLO en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación parcial, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/9/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

-Se aprueba. -----

18) EX-2024-04536984 - REDEC-2024-3346-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el Artículo 6º de la resolución RESCD-2024-740-E-UBA-DCT FAGRO (se estableció el Cronograma Electoral 2024 del Claustro de Estudiantes de esta Casa de Estudios), que quedará redactado de la siguiente forma:

**“Por el Claustro de Profesores:**

Titular: M. Sc. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ

Suplente: Máster Pedro LAVIGNOLLE

**Por el Claustro de Graduados:**

Titular: Dr. Hernán Darío DIEGUEZ

Suplente: Ing. Agr. Edgardo Rolando ROMANO

**Por el Claustro de Estudiantes:**

Titular: Sr. Ignacio MIHURA

Suplente: Sr. Francisco ALDASORO”



- Se aprueba. -----
- 19) EX-2024-04675207 - REDEC-2024-3347-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. María Teresa ANANÍA en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 23/8/24 al 31/3/25.
- Se aprueba. -----
- 20) EX-2024-04669126 - REDEC-2024-3348-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Cristian Camilo ALVAREZ CORREA en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, del 23/8/24 al 31/3/25.
- Se aprueba. -----
- 21) EX-2024-04528529 - REDEC-2024-3390-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Chiara Lucila PEGOLO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 27/8/24 al 31/3/25.
- Se aprueba. -----
- 22) EX-2024-04581500 - REDEC-2024-3391-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Srta. Inés FINETTI al cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 7/8/24, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 23) EX-2024-04664034 - REDEC-2024-3392-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Sr. Juan Carlos GUO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/9/24 al 31/3/25.
- Se aprueba. -----
- 24) EX-2024-04422845 - REDEC-2024-3413-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Dra. Andrea Celeste UENO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/9/24 al 31/10/24, para continuar realizando una estadía posdoctoral en la Universidad de Talca, Chile.
- Se aprueba. -----
- 25) EX-2024-04440567 - REDEC-2024-3418-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorroga la designación de la Lic. María Celeste SILVOSO en el cargo de



ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/9/24 al 31/10/24, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. -----

26) EX-2024-02291316 - REDEC-2024-3419-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Téc. María Claudia ENDRIZZI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 30/8/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes.

-Se aprueba. -----

27) EX-2024-04368155 - REDEC-2024-3420-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designan a los integrantes de la Comisión Curricular de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural propuestos por Consejeros Directivos de los Claustro de Profesores y Graduados y la Directora de la citada carrera, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Claustro de Profesores**

Por la Mayoría

Titular: Máster Alejandra Beatriz PICALLO

**Claustro de Graduados**

Por la Mayoría

Titular: Tec. Valeria Silvana RUBIO

**Dirección de la Carrera**

Titular: Máster Patricia Mónica FRANCES

Suplente: Mag. Gabriela Fernanda RODRÍGUEZ

-Se aprueba. -----

28) EX-2024-04653350 - REDEC-2024-3421-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Carla Gabriela ARRAYGADA en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 30/8/24 al 31/3/25.

-Se aprueba. -----

29) EX-2024-04653776 - REDEC-2024-3423-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la señorita Montserrat Lucrecia SCHMIDT en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem" de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 30/8/24 al 31/3/25.

-Se aprueba. -----



30) EX-2023-03179590 - REDEC-2024-3424-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dejan sin efecto los artículos 4º y 7º de la resolución RESCD-2024-854-E-UBA-DCT FAGRO (se designó a la Lic. Gabriela Patricia MOYANO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía, Topografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 6/8/24 y por el período establecido en la normativa vigente. Asimismo, en el Artículo 4º de la mencionada resolución se dió de baja la designación de la Lic. MOYANO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la misma cátedra y Departamento).

-Se aprueba. -----

31) EX-2023-07291026 - REDEC-2024-3432-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la señorita Celina Inés SOSA ARDITI en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/24 al 31/3/25.

-Se aprueba. -----

32) EX-2024-04558145 - REDEC-2024-3433-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se proroga la designación a la Ing. Agr. Julieta Carmen ALAZRAKI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, del 1/9/24 al 31/3/25, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. -----

33) EX-2024-04965771 - REDEC-2024-3482-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación al Dr. Daniel Andrés LAUREDA en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/9/24, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

34) EX-2024-04964946 - REDEC-2024-3525-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Mag. Patricia Adriana DEL FUEYO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, del Departamento de Producción Vegetal,



a partir del 1/9/24, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

35) EX-2024-04965167 - REDEC-2024-3526-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Dra. Liliana Norma CASTRO en los cargos de profesora regular adjunta con dedicación parcial y de profesora asociada interina con dedicación parcial, del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/9/24, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

36) EX-2024-04965255 - REDEC-2024-3527-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación al Dr. Celio Ignacio CHAGAS en los cargos de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva y de profesor titular interino con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/9/24, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

37) EX-2024-04966541- REDEC-2024-3528-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación al Ing. Agr. Alejandro Esteban MAGGI en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/9/24, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

38) EX-2024-04814325 - REDEC-2024-3529-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Camila COFFEN JUHASZ en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 4/9/24 al 13/2/25, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, por igual período.

-Se aprueba. -----

39) EX-2024-04793686 - REDEC-2024-3530-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Lic. Ramiro Augusto ESPADA en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación



parcial, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/9/24 al 13/2/25.

-Se aprueba. -----

## **DICTÁMENES DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

**Fecha de reunión: 3 de septiembre de 2024.-**

**Presentes: Dres. Vega y Rosatto, Ing. Agr. Véliz y Sres. Spini y Agranatti.**

40) EX-2024-04608045 – Sr. Lautaro GRANDE PASTORINI, Sol. readmisión a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales plan de estudio 2008.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado). Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA). Se aconseja readmitir al alumno, Lautaro GRANDE PASTORINI, en la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales del plan de estudio 2021.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

41) EX-2024-04683130 – Sr. Santiago Alejandro STANIC, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica plan de estudio 2014.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado). Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA). Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

42) EX-2024-04336913 – Sr. Eduardo PAEZ FLEURY, alumno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 21.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica*, *Biomoléculas* y *Metabolismo Vegeta* y



*Edafología*, una vez que el alumno presente la documentación requerida para conformar su legajo y cumplimente con las correlativas necesarias.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

43) EX-2024-04598086 – Sr. Exequiel IGLESIAS, alumno de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 3.

Se aconseja comunicarle al alumno que deberá rendir un coloquio para la asignatura *Metodología de la Investigación e Historia de las Ciencias Ambientales* del Profesorado en Ciencias Ambientales por la asignatura *Metodología de la Investigación*, según lo establecido en la resolución C.D. 653/14 que reglamenta instancias y plazo para rendir los coloquios de asignaturas de las carreras de esta Facultad.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

44) EX-2024-04131578 – Srta. María Cecilia ESPÓSITO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 12.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Informática*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

45) EX-2024-04348050 – Sr. Alejandro Ariel FIGLIANO, alumno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 10.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Edafología*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



- 46) EX-2024-03614078 – Srta. Mariana Ivonne SUAREZ ORTIZ, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 16.  
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Fisiología Vegetal, Química, Climatología, Adversidades Fitosanitarias, Biomoléculas y Metabolismo Vegetal, Edafología y Botánica*, una vez que cumpla con las correlativas necesarias.  
- Comunicarle a la alumna que deberá rendir un coloquio para la asignatura *Propagación de Planta*, según lo establecido en la resolución C.D. 653/14 que reglamenta instancias y plazo para rendir los coloquios de asignaturas de las carreras de esta Facultad.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 4 de septiembre de 2024.**

**Consejeros/as presentes: Ms. Scs. Perelman, Correa y Longo, Esp. Barriga, Ing. Agr. Roberts Lombardo, Sr. Rueda y Srta. Santiago**

- 47) EX-2024-03686119 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Manejo de Jardines para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de ochenta (80) horas – cinco (5) créditos desde el ciclo lectivo 2024.  
Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.  
Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas  
El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.  
Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



-Se aprueba. -----

48) EX-2024-03798539 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Propagación en Jardinería para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

49) EX-2024-03799307 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Tecnología de Sustratos, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

50) EX-2024-03799707 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Jardinería Invernal, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria



de ochenta (80) horas – cinco (5) créditos desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

51) EX-2024-03799785 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Jardinería Estival, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de ochenta (80) horas – cinco (5) créditos desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

52) EX-2024-03799940 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Dibujo Aplicado, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica



la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

53) EX-2024-03800030 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Construcciones para Espacios Verdes, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

54) EX-2024-03800457 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Diseño de Jardines I, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas



El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

55) EX-2024-03800571 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Diseño de Jardines II, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

56) EX-2024-03800486 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Arbolado Urbano, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

57) EX-2024-03800948 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Riego Aplicado a la Jardinería, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

58) EX-2024-03802180 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Topografía, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de cuarenta (40) horas – dos y medio (2,5) créditos desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera citada.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa para la asignatura para el nuevo plan de estudio incorporando las modificaciones realizadas

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

59) EX-2024-03129230 - Ref. a la solicitud de aprobación de la oferta y programa de la nueva asignatura optativa Tecnología Aplicada a la Producción



Apícola: La Colmena, para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía, aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que la propuesta debe ser aprobada por el Consejo Directivo para poder ser ofertada a los estudiantes de la carrera por un período de tres años.

El aval de la Junta Departamental y del Director del Departamento de Producción Animal.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

60) EX-2023-04865807 - Ref. a la solicitud de aprobación de la oferta y programa de la nueva asignatura optativa Derechos Humanos para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, con una carga horaria de dieciséis (16) horas - un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, aprobado por resolución CS 8555/17, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el programa de la asignatura con carácter de obligatoria ha sido aprobado para la carrera de Agronomía por RESCD-2023-1017-E-UBA\_DCT-FAGRO

Que la propuesta debe ser aprobada por el Consejo Directivo para poder ser ofertada a los estudiantes de la carrera por un período de tres años.



Que el Director de la carrera informa que la Comisión Asesora de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

61) EX-2022-05124496 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Introducción a las Ciencias Agronómicas para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía, aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que la asignatura ha sido aprobada para ser oferta durante el período lectivo 2022-2024 por RESCD-2022-957-E-UBA-DCT\_FAGRO correspondiendo su actualización para poder ser ofertada por un nuevo período de tres años.

Que el Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD, Director de la carrera de Agronomía, realiza la propuesta y la eleva la tratamiento de la Comisión de Planificación y Evaluación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

62) EX-2022-04928797 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Integración a Campo de las Actividades Profesionales del Ingeniero Agrónomo, para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía, aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.



Que por RESCD-2022-956-E-UBA-DCT\_FAGRO.se aprobó la asignatura para ser ofertada durante el período 2022-2024 correspondiendo su actualización para poder ser ofertada por un período de tres años.

Que el Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD, Director de la carrera de Agronomía, realiza la propuesta y la eleva para tratamiento de la Comisión de Planificación y Evaluación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

63) EX-2022-03452788 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Estudios Complementarios, para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, aprobado por RESCS-2023-1214-E-UBA-REC, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que por RESCD-2022-592-E-UBA-DCT\_FAGRO.se aprobó la asignatura para ser ofertada durante el período 2022-2024.

Que la Secretaría Académica considera pertinente su actualización para continuar acreditando, mediante la asignación de créditos optativos, diversas actividades formativas realizadas por los estudiantes de la carrera.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

64) EX-2022-03428234 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Estudios Complementarios, para las carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que los planes de estudio vigentes de las carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias, aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC y RESCS-2021-295-E-UBA-REC -, respectivamente, establecen una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre



asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en ellos.

Que por RESCD-2022-607-E-UBA-DCT\_FAGRO y por RESCD-2022-606-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó la asignatura para ser ofertada para los estudiantes de las carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales durante el período 2022-2024.

Que la Secretaría Académica considera pertinente su actualización para continuar acreditando, mediante la asignación de créditos optativos, diversas actividades formativas realizadas por los estudiantes de las carreras.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 9 de septiembre de 2024.-**

**Presentes: M.Sc. Perelman, Dras. Sainato y Berenstecher y Srta. Márquez**

65) EX-2022-06698945 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes. Sol. se prorrogue la licencia con goce de haberes al Dr. Federico Manuel GÓMEZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, del 8/8/24 al 8/3/25, para continuar realizando una estancia posdoctoral en la Kansas State University, EE.UU.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-245-E-UBA-DCT\_FAGRO se le concedió licencia con goce de haberes, del 14/2/23 al 8/8/23

Que por resolución RESCD-2023-715-E-UBA-DCT\_FAGRO se le prorrogó la licencia con goce de haberes del 9/8/23 al 5/8/24.

Se aconseja prorrogar la licencia con goce de haberes a partir del 6/8/24.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

66) EX-2024-04500991 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se autorice la concurrencia del Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, profesor regular asociado con dedicación exclusiva, para concurrir a la 2º Jornada de Intercambio Público Privado, en la Universidad Autónoma de Nueva León, México y a una visita al Departamento de Agronomía de la Universidad del Estado de Kansas, Estados Unidos, del 23/9/24 al 18/10/24. Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



-Se aprueba. -----

67) EX-2024-04504874 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Patricio Hernán STRACCIA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, del 30/9/24 al 17/1/25, realizar una estancia de investigación en la Universidad de La Laguna, Islas Canarias, España.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

68) EX-2024-04652323 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Dra. Marcela Soledad MÉNDEZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, del 1/8/24 al 30/4/25, realizar un postdoc en el Laboratorio de Entomología del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Uruguay.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

69) EX-2024-00903097 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Mag. María Ximena ARQUEROS, por haber realizado una estancia de investigación en el Institut de Recerca Urbana (IDRA) de Barcelona, España, del 1/5/24 al 1/6/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

70) EX-2024-00903282 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Extensión y Sociología Rurales. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER, por haber realizado una estancia de investigación en el Institut de Recerca Urbana (IDRA) de Barcelona, España, del 1/5/24 al 1/6/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



- 71) EX-2024-00908314 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Economía Agraria. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Mag. Julieta MONZÓN, por haber realizado una estancia de investigación en el Institut de Recerca Urbana (IDRA) de Barcelona, España, del 27/4/24 al 27/5/24.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 72) EX-2024-01814235 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Diego Omar FERRARO, por haber participado del curso “Manejo de Plaguicidas de Uso Agrícola”, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, del 27 al 31/5/24.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 73) EX-2024-03132404 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, por haber participado del Workshop Internacional “New paradigms and new tools for crop yield improvement with reduced environment impacts”, en Saint-Loup-Lamairé, Deuz Sèvres, Francia, del 24 al 28/6/24.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 74) EX-2023-07516890 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Nutrición Animal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Mag. Mónica FEKSA FRASSON, por haber realizado una estancia con el investigador David R. Yáñez-Ruiz del Grupo Nutrición y Producción Animal Sostenible del Departamento Producción Sostenible de Rumiantes de la Estación Experimental del Zaidín, en Granada, España, del 5/2/24 al 2/8/24.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.



- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

75) EX-2024-00642449 – Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Karina HODARA, por haber asistido a la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Macquarie en Sydney, Australia, del 10/6/24 al 20/7/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

76) EX-2024-02731776 – Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Hernán Darío DIEGUEZ, por haber realizado una colaboración académica con la Dra. Anke Jentsch del grupo de Ecología de los disturbios y dinámica de la vegetación de la Universidad de Bayreuth, Alemania, del 1 al 31/7/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

77) EX-2024-03951423 – Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI, por haber realizado un viaje académico asociado al programa UBA.INT Docentes, en Estados Unidos, del 27/7/24 al 10/8/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

78) EX-2024-00050036 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 13/3/24 se hizo efectivo el vencimiento de la Dra. Andrea Susana VEGA en el cargo de Directora del Curso Ocasional “Curso de Agrostología” de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestre, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.



Considerando: Que por resolución RESCD-2023-30-E-UBA-DCT\_FAGRO se la designó en el mencionado cargo, del 14/3/23 al 13/3/24.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, solicita se renueven la designación de la Dra. VEGA en el mismo cargo.

Se aconseja renovar la designación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

79) EX-2024-04615806 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita la designación de la Esp. Diana María DE LA RÚA EUGENIO en el cargo de Co-Directora del Posgrado Interdisciplinario de Negociación en Empresas del Agro, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, a partir del segundo semestre del 2025.

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

80) EX-2024-05014125 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita la designación de la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER en el cargo de Co-Directora de la carrera de Maestría en Desarrollo Rural, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

81) EX-2024-04726473 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, Dra. María Laura YAHDJIAN, en la que solicita la designación del Mag. Fernando Pablo CAVAGNARO en el cargo de Director del curso “Utilización de Pastizales”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Fernando Cavagnaro como Director del curso “Utilización de Pastizales”, perteneciente a la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



-Se aprueba. -----

82) EX-2024-04794904 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Maestría en Producción Vegetal, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, y del Director del curso “Ecofisiología de Semillas” Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD, en la que solicitan la designación de los Dres. Diego BATLLA y María Verónica RODRIGUEZ en los cargos de Directores del mencionado curso, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Diego Batlla y Verónica Rodríguez como Directores del curso “Ecofisiología de semillas”, perteneciente a la Maestría en Producción Vegetal. Se agradecen los servicios prestados por el Dr. Benech Arnold como director del mencionado curso”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

83) EX-2024-04797009 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Co-Directora de la carrera de Maestría en Producción Vegetal, Dra. Karina Elizabeth D’ANDREA, y del Co-Director del curso “Ecofisiología de Cultivos” Dr. Daniel Julio MIRALLES, en la que solicitan la designación del Dr. Juan Ignacio CAGNOLA en el cargo de Co-Director del mencionado curso, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Juan Ignacio Cagnola como Codirector del curso “Ecofisiología de cultivos”, perteneciente a la Maestría en Producción Vegetal. Se agradecen los servicios prestados por el Dr. Miralles como director del mencionado curso”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

84) EX-2024-04041729 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo, Dr. Filipe BEHREND S KRAEMER, en la que solicita la designación de los Dres. Gustavo Gabriel STRIKER y Pablo PRYSTUPA como docentes del curso “Relación Suelo-Planta”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de los Dres Pablo Prystupa y Gustavo Striker como docentes regulares del curso “Relación Suelo-Planta” de la Maestría en Ciencias del Suelo”.



Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

85) EX-2024-04616003 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ E/renuncia del Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER al cargo de Director de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo. Asimismo, solicita la designación de la Dra. Olga Susana HEREDIA como Directora de la mencionada Maestría, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

86) EX-2024-04702781 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, Dra. María Laura YAHDJIAN, en la que solicita se apruebe el curso ocasional “Ecological Data Management and Visualization”, el mismo otorgará dos (2) créditos. Asimismo, se solicita la designación de los Dres. Lauren HALLETT y Pedro Maximiliano TOGNETTI en los cargos de Directora y Co-Director, respectivamente.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó el curso ocasional “Ecological Data Management and Visualization”, en el marco de la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres. El mismo estará dirigido por la Dra. Lauren Hallett y codirigido por Pedro Tognetti. El curso otorgará 2 créditos”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

87) EX-2024-04710398 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que solicita se apruebe el curso “Erosión Eólica: su medición, predicción y control” de la Maestría en Ciencias del Suelo, el mismo otorgará tres (3) créditos. Asimismo, se solicita la designación de los Dres. Daniel Eduardo BUSCHIAZZO y Mariano Javier MÉNDEZ en los cargos de Director y docente, respectivamente.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó el curso “Erosión Eólica: su medición, predicción y control”, perteneciente a la Maestría en Ciencias del Suelo. El mismo otorgará 3 créditos y estará bajo



la dirección del Dr. Daniel Buschiazzo y contará con la participación del Dr. Mariano Méndez como docente”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

88) EX-2024-04045938 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota en la que solicita la aprobación del curso “Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas aplicadas al Agro” del programa de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados y la designación de los Dres. Ariel LUTENBERG y Pablo Martín GÓMEZ en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, y al Dr. Federico Giordano ZACCHIGNA y a la Ing. María Celeste COROMINAS como docentes, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó el curso “Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas aplicadas al Agro”. El mismo estará enmarcado dentro del programa de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados. El curso otorgará 1,5 créditos; estará bajo la dirección del Dr. Ariel Lutenberg y la codirección del Dr. Pablo Martín Gómez y contará con la participación de María Celeste Corominas y Federico Giordano Zacchigna como Docentes”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

89) EX-2024-04652421 – Directora de la carrera de Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO, solicita el reintegro de ayuda económica de docentes auxiliares de la Facultad, según resoluciones C.D. 200/02 y C.D. 3687/16, por un total de ciento noventa y nueve mil seiscientos ochenta y siete 50/100 (\$199.687,50) pesos, que han tomado cursos en la citada Maestría. Asimismo, se solicita realizar la transferencia a la cuenta de la Maestría en Desarrollo Rural (331 16-24).

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

-Se aprueba. -----

90) EX-2024-04800527 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director y la Co-Directora de la carrera de Especialización en Desarrollo Rural, Dr. Carlos Javier COWAN ROS y Mag. María Ximena ARQUEROS, en la que solicitan la aprobación de la mencionada carrera en modalidad a distancia.



Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, dictaminó: "...aprobó la Especialización en Desarrollo Rural, modalidad distancia."

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

-Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

**Fecha de reunión: 10 de septiembre de 2024.-**

**Presentes: M. Sc. Correa, Esp. Pescio, M. Sc. Longo, Ing. Agr. Roberts Lombardo, Sr. Gabiassi y Srta. Santiago.**

91) EX-2024-04798644 – Presidente del Comité Organizador del INTA Castelar, Lic. Melanie CORZO. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al 2º Simposio de Ciencias Agrarias, que se llevará a cabo el 14 y 15/11/24 en el Auditorio de la Reforma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo, solicita el uso del Logo.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24º de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires)

Lo establecido en el artículo 1º de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Simposio.

- Autorizar el uso del Logo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

92) EX-2024-04876881 – Presidente del Comité Organizador, Dr. Diego BIROCHIO. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional a la IV Jornadas Internacionales y VI Nacionales de Ambiente, que se llevará a cabo los días 6, 7 y 8/11/24 en Viedma, Río Negro. Asimismo, solicita el uso del Logo.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24º de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1º de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional a la mencionada Jornada.



- Autorizar el uso del Logo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

93) EX-2024-04960662 – Miembro del Comité Organizador, Dr. Brian Jonathan YOUNG. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional a la Jornada “Fitorremediación de Suelos Contaminados y Producción de Biocombustibles”, que se llevará a cabo el día 11/11/24, en el INTA Castelar. Asimismo, solicita el uso del Logo.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional a la mencionada Jornada.

- Autorizar el uso del Logo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

94) EX-2024-04329196 – Representante del Comité Organizador, Mag. Pablo Alberto WALTER. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al I Fórum de Campismo e Caravanismo do Mercosul, que se llevará a cabo entre los días 13 y 22/11/24, en Pinhas, Brasil. Asimismo, solicita el uso del Logo.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Fórum.

- Autorizar el uso del Logo.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

95) EX-2024-04939588 – Profesor titular de la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal, Dr. Daniel Julio MIRALLES. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional 14° International Barley Genetics Symposium, que se llevará a cabo entre los días 28 y 31/10/24 en Rosario, Santa Fé. Asimismo, solicita el uso del Logo.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de



Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Se aconseja Declarar de Interés Institucional al mencionado Simposio.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

96) EX-2024-04682686 – Coordinadora de la Asesoría Pedagógica y Área de Educación Agropecuaria, Mag. Laura VUGMAN. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional a las 1eras Jornadas de Educación Agropecuaria y Ambiental de la FAUBA, que se llevará a cabo los días 23 y 24/10/24.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Se aconseja Declarar de Interés Institucional a las mencionadas Jornadas.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

97) EX-2024-04864424 - Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL y Coordinador PCyT-FAUBA Lic. Alessandro PIOVESANA. E/nota en la que solicitan se apruebe el Curso de Capacitación “Monitoreo Ambiental en la Industria de Alimentos”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

98) EX-2024-05006652 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Esp. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se aprueben los siguientes Cursos de Capacitación Técnica:

- Manejo de la Vegetación en Espacios Verdes Públicos.

- Manejo de la Vegetación Nativa en Espacios Verdes Públicos.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



99) EX-2024-05034397 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Porcinotecnia. E/Asistencia Técnica y/o Servicios Rentados de la Máster Verónica Mariel ROCHA a La Piamontesa S.A., el 4/10/24.

Tema: Capacitación a operarios de frigorífico sobre Bienestar Animal y calidad de canal y carne en el manejo de los cerdos pre faena (descarga en corrales de espera, manga de acceso a la planta e insensibilización).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

100) EX-2024-04934832 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir entre esta Facultad y Arauco Argentina S.A.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, de investigación y de asistencia técnica promoviendo la producción responsable y el cuidado del ambiente en el marco de una gestión forestal sostenible.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Dictamen de mayoría: Aprobar.

Fdo.: M.Sc. Correa, Esp. Pescio, M.Sc. Longo, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Gabiassi.

Dictamen de minoría: Desde la minoría estudiantil rechazamos el convenio con la Empresa ARAUCO, empresa con denuncias de usurpaciones de tierra, desalojos violentos y contaminación de ríos y arroyos. Nos preocupa la legitimidad que nuestra Facultad pueda otorgarle a esta empresa, promoviendo este y otros convenios.

Fdo.: Srta. Santiago.

-Se aprueba el dictamen de mayoría. -----

101) EX-2024-04699645 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Renovación de la Carta Oferta a suscribir entre esta Facultad y PIONEER ARGENTINA S.R.L.

Objetivo: Llevar adelante ensayos, análisis e investigaciones sobre híbridos de maíz propiedad de LA EMPRESA con el objetivo de estimar los componentes del rendimiento de maíz de madurez temprana bajo diferentes densidades y fechas de siembra en la región pampeana.



Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

102) EX-2024-04804857 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y la Fundación Amigos de la Tierra Argentina.

Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Pre-Profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía. A los fines del presente acuerdo se denomina PRÁCTICA PREPROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo (en adelante "LA FACULTAD") a instituciones de carácter público o privado (en adelante "La Empresa/institución u organismo"), para la realización por parte de los alumnos de "LA FACULTAD" y dentro de "La Empresa/institución u organismo" de las tareas necesarias para cumplimentar parcial o totalmente objetivos académicos acordes con su plan de carrera. Se desarrollarán también bajo esta modalidad las actividades necesarias para cumplimentar trabajos de intensificación o tesinas si correspondiere. La organización y control de las actividades mencionadas dependerá de "LA FACULTAD" y el lapso para el desarrollo de las mismas será de acuerdo a lo estipulado en el correspondiente plan de trabajo.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.D. 843/10, C.D. 2695/08 y concordantes.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

103) EX-2024-04865415 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Jenny WEST y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Cerealicultura, a partir del 1/8/24 hasta el 31/12/24.

Tareas: Molienda de muestras, fraccionamiento, pesaje y trilla de material vegetal

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

104) EX-2024-04512824 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto



entre la alumna Mariel Aylén CHAMES y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/8/24 hasta el 31/10/24.

Tareas:

- Acondicionamiento de muestras vegetales.
- Extracción de Ácidos Nucleicos.
- Reacción en cadena de la polimerasa.
- Detección de marcadores moleculares.
- Análisis de datos Genéticos.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

105) EX-2024-04865348 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Belén MENÉNDEZ y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/9/24 hasta el 30/11/24.

Tareas:

- Acondicionamiento de muestras vegetales.
- Manejo de pipetas automáticas, secuenciales.
- Extracción de Ácidos Nucleicos.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

106) EX-2024-04557288 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Tomás ROQUETTE HORTELOUP y esta Facultad, a realizarse en la empresa Auravant S.R.L., a partir del 5/8/24 hasta el 1/2/25.

Tareas:

- Aprender y dominar el uso de Auravant.
- Aprender y dominar el uso de herramientas de agricultura de precisión.
- Aprender y entender las necesidades y dolencias de los clientes para dar soporte en la interpretación de los objetivos de uso de la plataforma.
- Brindar soporte en el contacto con clientes para el seguimiento de los planes de ejecución.
- Carga de datos en la plataforma.
- Documentar el conocimiento en forma de artículos de solución y/o base de conocimiento.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



107) EX-2024-04658346 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Felipe RISSO y esta Facultad, a realizarse en la empresa Auravant S.R.L., a partir del 5/8/24 hasta el 1/2/25.

Tareas:

- Aprender y dominar el uso de Auravant.
  - Aprender y dominar el uso de herramientas de agricultura de precisión.
  - Aprender y entender las necesidades y dolencias de los clientes para dar soporte en la interpretación de los objetivos de uso de la plataforma.
  - Brindar soporte en el contacto con clientes para el seguimiento de los planes de ejecución.
  - Carga de datos en la plataforma.
  - Documentar el conocimiento en forma de artículos de solución y/o base de conocimiento.
- Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

108) EX-2024-04609067 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Lorenzo GALMARINI y esta Facultad, a realizarse en la empresa UPL S.A., a partir del 1/8/24 hasta el 1/2/25.

Tareas:

- Carga de información en base de datos interna de la compañía.
  - Revisión de etiquetas de productos según resolución SENASA N° 367.
  - Archivo de documentación regulatoria.
  - Solicitud y seguimiento de licencias de plantas de producción.
  - Armado de dossier: segundas marcas comerciales, productos solo exportación, modificaciones simples de etiquetas.
  - Colaboración en armado de información para base de datos externas: vademécum senasa y guía CASAFE.
  - Reinscripción de productos en entes provinciales
- Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

109) EX-2024-04683186 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna María Belén SILVESTRE y esta Facultad, a realizarse en el Programa de Agronegocios y Alimentos, a partir del 6/8/24 hasta el 1/7/25.



Tareas: Asistir en todos los procesos del área Académica, colaborando con la gestión del material bibliográfico, seguimiento de trabajos prácticos, elaboración de agendas, apoyo a alumnos y contacto con docentes. Asistir al director en el relevamiento de información sectorial. Colaborar en la sistematización y procesamientos de datos y estadísticas sectoriales como así también en el armado de informes para el área de Capacitación, Investigación y Consultoría en Agronegocios y Alimentos.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

110) EX-2024-04665655 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno José BASCARÁN y esta Facultad, a realizarse en la empresa Summit Agro Argentina, a partir del 5/8/24 hasta el 5/1/25.

Tareas:

- Confección de dossier para el reintegro de Fitosanitarios y Fertilidad en SENASA.
- Pedido de presupuesto y envío de muestras a laboratorios y proveedores.
- Revisión de etiquetas de productos fitosanitarios.
- Pedidos de Importación/Exportación de muestras de fitosanitarios con fines de registro.
- Revisión de la legislación vigente para el registro de fitosanitarios.
- Confección y revisión de ensayos de eficacia y residuos.
- Carga de datos en el Software ARM.
- Revisión de documentación y armado de checklist con fines de registro.
- Actualización y armado de planilla de seguimiento.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

111) EX-2024-04665539 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Juan Fermín OXACELAY y esta Facultad, a realizarse en la empresa ARPOV, a partir del 27/6/24 hasta el 27/6/25.

Tareas:

- Seguimiento de productores en plataforma CRM.
- Gestión vía telefónica, e-mail y WhatsApp con productores: recupero de propiedad intelectual en la unidad SISTEMA REGALIA EXTENDIDA.



- Análisis de comportamiento de siembra: compra de semilla fiscalizada, densidad de siembra e historial de siembra.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

112) EX-2024-04865398 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Sofía BASCIALLA y esta Facultad, a realizarse en FAUBA VERDE, a partir del 11/9/24 hasta el 11/9/25.

Tareas:

- Coordinación del grupo de voluntarios y voluntarias del Programa Institucional Fauba Verde.

- Participación en la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos Reciclables junto con la Jefatura de Gestión Ambiental y con la Cooperativa "El Álamo" y

los distintos actores participantes de la facultad (servicios generales, personal de campo, comunidad en general).

- Gestión del acopio y la recolección de los Residuos Orgánicos con los voluntarios/as del Programa Fauba Verde y los distintos actores participantes de la misma (personal de campo, servicios generales, comunidad en general).

- Participación en instancias de sensibilización y formación de la Gestión Integral e Inclusiva de RSU, a través de la implementación de charlas y talleres sobre educación ambiental.

- Implementación del manejo de redes sociales y generación de contenido para hacer comunicación ambiental.

- Articulación con otros actores para ampliar la red de GIIRSU en la FAUBA.

- Elaboración de informes de gestión del Programa FAUBA Verde.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

113) EX-2024-04865357 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Paula Soledad RUTA y esta Facultad, a realizarse en FAUBA VERDE, a partir del 11/9/24 hasta el 11/9/25.

Tareas:

- Coordinación del grupo de voluntarios y voluntarias del Programa Institucional Fauba Verde.

- Participación en la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos Reciclables junto con la Jefatura de Gestión Ambiental y con la Cooperativa "El Álamo" y



los distintos actores participantes de la facultad (servicios generales, personal de campo, comunidad en general).

- Gestión del acopio y la recolección de los Residuos Orgánicos con los voluntarios/as del Programa Fauba Verde y los distintos actores participantes de la misma (personal de campo, servicios generales, comunidad en general).

- Participación en instancias de sensibilización y formación de la Gestión Integral e Inclusiva de RSU, a través de la implementación de charlas y talleres sobre educación ambiental.

- Implementación del manejo de redes sociales y generación de contenido para hacer comunicación ambiental.

- Articulación con otros actores para ampliar la red de GIIRSU en la FAUBA.

- Elaboración de informes de gestión del Programa FAUBA Verde.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

114) EX-2024-04652975 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Martina KOOK WESKOTT, Gestamp Baires S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 3/7/24 hasta el 3/1/25.

Tareas:

- Gestión de KIPs de la planta y reportes ambientales corporativos.

- Control operativo de gestión de residuos y valorización de los mismos con tendencia hacia la economía circular.

- Seguimiento y coordinación de monitoreos ambientales y base documental del sistema de gestión.

- Mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental con búsqueda e implementación de buenas prácticas ambientales.

- Participación en auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Ambiental y tareas administrativas del sector.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

115) EX-2024-04730854 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna María Guadalupe GALELIANO, Monsanto Argentina S.R.L. y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/5/24 hasta el 30/4/25.

Tareas: Estará asignada los primeros 3 meses a un proyecto para Brasil y Argentina, analizando datos del mercado del agro



y brindando soporte en las entrevistas (estudios cualitativos) y en el análisis de encuestas (estudios cuantitativos). También será parte del diseño de experiencia de usuario. La dinámica de nuestra squad es tomar nuevos proyectos cada 3 meses, por lo que la pasante tendrá la oportunidad de participar en el desarrollo temprano de nuevas soluciones digitales para el agro en el mercado de Argentina, Brasil y México. Enriqueciendo así su experiencia laboral trabajando con profesionales de diferentes países, y participando en proyectos con impacto en diversos mercados latinoamericanos.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

116) EX-2024-04683296 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Valentina FRACCIA y esta Facultad, donde se modifica el horario que deberá cumplir en la Biblioteca FAUBA, a partir del 01/08/2024.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

117) EX-2024-04679563 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Rogger Jampier ANDÍA MAYORCA y esta Facultad, donde se modifica la cantidad de horas semanales que deberá concurrir.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

118) EX-2024-04584562 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Milagros MALGOR, Cooperativa de Trabajo El Álamo y esta Facultad, a realizarse a partir del 9/8/24 hasta el 9/11/24.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

119) EX-2024-04584826 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna María Victoria TOSCANO, Cooperativa de Trabajo El Álamo y esta Facultad, a realizarse a partir del 9/8/24 hasta el 9/11/24.  
Se aconseja tomar conocimiento.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

120) EX-2024-04590011 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Florencia Camila SANDOVAL OJEDA, Cooperativa de Trabajo El Álamo y esta Facultad, a realizarse a partir del 9/8/24 hasta el 9/11/24.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

121) EX-2024-04589906 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Francisco REGIS, Cooperativa de Trabajo El Álamo y esta Facultad, a realizarse a partir del 9/8/24 hasta el 9/11/24.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

122) EX-2024-04589003 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Carla OLIVARES ANTONELLO, Cooperativa de Trabajo El Álamo y esta Facultad, a realizarse a partir del 9/8/24 hasta el 9/11/24.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

123) EX-2024-04512924 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Florencia Abril LUKOSZCZYK, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/7/24 hasta el 30/11/24.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

124) EX-2024-04756852 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Yamila Nur TRIAS, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 12/8/24 hasta el 30/11/24.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



125) EX-2024-04756671 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Sol MARTINI MENZAZZI, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 12/8/24 hasta el 30/11/24.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

126) EX-2024-04756048 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Candela Abril LAPUENTE, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 12/8/24 hasta el 30/11/24.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

127) EX-2024-04756029 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Lucila GARDA, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 12/8/24 hasta el 30/11/24.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

128) EX-2024-04755994 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Bianca Aylén DEROSA, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 12/8/24 hasta el 30/11/24.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

129) EX-2024-04755976 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Laureana CALABRETTA, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 12/8/24 hasta el 30/11/24.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



130) EX-2024-04755959 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Melina Rocío BURATOVICH, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 12/8/24 hasta el 30/11/24.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

131) EX-2024-04755940 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Leonor Vanesa BEVACQUA, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 12/8/24 hasta el 30/11/24.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

132) EX-2024-04658464 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Comisión de Estudios suscripta entre la alumna Florencia BEREZOVSKY, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/8/24 hasta el 1/8/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 10 de septiembre de 2024.-**

**Presentes: Dr. Gutiérrez Boem, M.Sc. Correa, Dra. Sainato, Máster Vicién, Dra. Druille, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Rueda.**

133) EX-2024-04821777 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas de la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.  
Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por el Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN.  
Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.  
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a concurso.



Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

134) EX-2024-01709399 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Biodiversidad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Luis Ignacio PÉREZ.

Que por resolución RESCD-2024-392-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2116-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el Dr. Luis Ignacio PÉREZ y la Dra. María Sofía CAMPANA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. María Gisela SEMMARTÍN

Dr. Esteban Ariel CIARLO

Ing. Agr. María Victoria CIARLA

SUPLENTES:

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Dr. Miguel Ángel TABOADA

Téc. Isabel María MAZA

Se aconseja aprobar, reemplazando al Dr. CIARLO como segundo Jurado titular por el Dr. Miguel Ángel TABOADA, ya que actualmente tiene un cargo de profesor interino e incorporar a la Dra. Andrea Susana VEGA como segunda Jurado suplente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

135) EX-2023-03683543 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Jardinería I; Jardinería II; Taller de Trabajo Final y Trabajo Final – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.



Considerando: Que por resolución C.D. 1559/15 se designa a la Téc. Isabel María MAZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra. Que por resolución RESCD-2023-657-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3903-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Téc. Isabel María MAZA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que por resolución RESCD-2024-243-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó el jurado conformado por el Esp. Ernesto Benito GIARDINA, el M.Sc. Gustavo Fabián NARDÓN y la Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT como miembros titulares y la M.Sc. Haydeé Sara STEINBACH, el Dr. Daniel Andrés LAUREDA y la Dra. Carla CAPUTO SUAREZ como miembros suplentes.

Que por resolución REDEC-2024-1604-E-UBA-DCT\_FAGRO se designaron veedores graduados y gremiales para el presente concurso.

Que el M.Sc. Gustavo Fabián NARDÓN presentó su renuncia como miembro titular del Jurado, por lo tanto, el Dr. Daniel Andrés LAUREDA, segundo Jurado suplente, actuará en su reemplazo.

Que por resolución REDEC-2024-3482-E-UBA-DCT\_FAGRO se dispuso el cese de funciones por jubilación del Dr. Daniel Andrés LAUREDA.

Se aconseja aprobar y autorizar la incorporación del Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM y del Dr. Andrés DOLINKO como Segundo Titular y Segundo Suplente, respectivamente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

136) EX-2024-00035671 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Claudio Gabriel BARÓN.

TITULARES:

Dr. Marcelo Aníbal CARMONA

Dra. Leonor Gabriela ABELEDO

M.Sc. Fernando CAVAGNARO

SUPLENTES:



Dra. Ana María ROMERO  
Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK  
Lic. Ana María HENRY  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

- 137) EX-2023-03477466 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
- Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Máster. Joaquín Daniel PÉREZ MARTÍN.
- Que por resolución RESCD-2023-645-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.
- Que por resolución REDEC-2023-3898-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.
- Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Máster. Joaquín Daniel PÉREZ MARTÍN.
- Que por resolución RESCD-2024-250-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.
- Que por resolución REDEC-2024-1602-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.
- Que el Jurado por unanimidad se expide así: *“...la designación del Ing. Agr. Dr. Joaquín Pérez Martín en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias - Carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Economía, Planeamiento y Desarrollo Agrícola. Asimismo, este jurado recomienda su designación como Profesor Adjunto ad-honorem en función de la trayectoria y antecedentes de valía del postulante”*.
- Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
- Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar al Máster Joaquín Daniel PÉREZ MARTÍN en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias – carrera de



Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

138) EX-2023-05236554 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producciones Animales Alternativas (asignaturas electivas: Producciones Animales Alternativas – carrera de Agronomía – Producciones Animales Alternativas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y Manejo de Fauna – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal.  
Considerando: Que por resolución C.D. 4144/13 se designó a la Lic. VALVERDE en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.  
Que por resolución RESCD-2023-1024-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.  
Que por resolución REDEC-2023-4822-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.  
Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Lic. Alejandra del Carmen VALVERDE.  
Que por resolución RESCD-2024-480-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.  
Que por resolución REDEC-2024-2412-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.  
Que la Lic. Alejandra del Carmen VALVERDE eleva su renuncia como única aspirante en el presente concurso.  
Se aconseja dejar sin efecto el presente concurso.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

139) EX-2024-01783275 – Ref. a la solicitud de promoción del Ing. Agr. Juan Pablo PELLEGRINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Considerando: Que el Ing. Agr. PELLEGRINI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.  
Que la clase pública y entrevista se realizó el día 29/4/24.  
Que el Tribunal recomienda la designación del Ing. Agr. Juan Pablo PELLEGRINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.



Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Juan Pablo PELLEGRINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

140) EX-2023-04414660 – Ref. a la solicitud de designación del Dr. Juan Pablo TORRETTA como responsable de la asignatura Bases Biológicas de los Sistemas Agropecuarios, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Considerando: Que la Dra. Lucía Julia SPARNOCHIA dejó de desempeñarse como responsable de la citada asignatura.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Dr. Juan Pablo TORRETTA como responsable de la asignatura Bases Biológicas de los Sistemas Agropecuarios, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

### **INFORME DE LA SEÑORA DECANA**